

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1.994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

RECIBIDO
OCT 31 11 14 AM '94
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Y SOCIEDADES
RECIBIDO

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicarle que el día de hoy he inscrito en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía HIDROMECANICA ANDINA HIDROANDINA C. LTDA., las siguientes cesiones de participaciones:

El señor Carlos Ballerino Balbontín, de nacionalidad chilena, por sus propios derechos, ha cedido doscientas cincuenta de sus participaciones sociales, que tenía en el capital de la sociedad, en favor del señor Julio Eduardo García Schatzle, de nacionalidad boliviana.

El señor Carlos Ballerino Balbontín, de nacionalidad chilena, por sus propios derechos, ha cedido doscientas cincuenta de sus participaciones sociales, que tenía en el capital de la sociedad, en favor del señor Carlos Andrés García Schatzle, de nacionalidad boliviana.

Adjunto sírvase encontrar copia de la Escritura Pública de cesión participaciones correspondiente.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

p. **HIDROMECANICA ANDINA HIDROANDINA C. LTDA.**


Ing. Eduardo García Saavedra
GERENTE

Exp. No. 26723-86

OK
7/11/94
